

Siendo las 11:30 horas del día 08 de junio del 2018, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al mes de junio de 2018, en la sala de maestros del edificio F, bajo el siguiente orden del día. -----

Punto uno. - Lista de presentes. - Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Mtra. Elisabeth Denise Contreras Ortiz; Mtra. Gabriela Lorena Roldán; Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo; Mtro. Arturo Marcial Padrón; Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez; Mtra. Eloísa Valerio López; Mtra. Karla Vázquez Parra, consejeros maestros. -----

Mtro. Carlo Aguilar González, Mtra. Paulina Barba González, Dr. Emiliano Duering Cufre, Dr. Sergio Rivera Magos, Mtra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Mtra. Nancy Martínez Cruz, Mtro. Víctor López Jaramillo consejeros ex oficio. ---

Beatriz Cecilia Serrano Domínguez, José Francisco Hernández Calderón, Kevin Cervantes Yáñez, Dolores Rodríguez Mateos, Brenda Abigail Rodríguez Pérez, Alondra Reyes García, Emilia Torres Sámano, Carlos David Luna Lino, consejeros alumnos. -----

Punto dos.- Informe de la Dirección

INFORME DE LAS COORDINACIONES

-LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, CAMPUS QUERÉTARO

1.- Del martes 29 al jueves 31 de mayo se realizó "Yo Soy Comunicación", con una serie de 30 actividades entre ponencias, talleres, proyección de cortometrajes, presentación de trabajos finales, conciertos de bandas, conversatorios y exposiciones de fotografía. Participaron estudiantes de cuarto, sexto y octavo semestre, 20 profesores y 5 egresados de la carrera.

Además, durante el transcurso de las actividades se contó con la presencia de la Rectora, Dra. Teresa García Gasca; el Mtro. Luis Alberto Fernández, Secretario Particular; el Mtro. Arturo Marcial Padrón Hernández, Director de Comunicación y Medios; la Mtra. Paulina Becerril, Directora de Vinculación Social; así como colegas coordinadores de programas académicos de la Facultad y estudiantes de cinco diferentes universidades que ofertan Comunicación.

El comité organizador, liderado por los profesores Mayra Verboonen, Daniel Martínez, Abraham Trejo y el coordinador, agradece la asistencia y el apoyo de la comunidad académica.

2.- Luis Roberto Castrillón, periodista nacional con más de quince años de trayectoria en medios del país e internacionales como VICE, impartió el taller "Cómo reportear delitos electorales", el viernes 25 de mayo en instalaciones de la Facultad, a estudiantes, periodistas y público en general. El taller fue acordado conjuntamente por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y la coordinación de la Licenciatura.

3.- Ana Cristina Ruelas, directora de "Artículo 19" en México y Centroamérica, impartió la conferencia "Los desafíos de la libertad de expresión en México", el martes 8 de mayo en el Centro Integral de Medios (CIM). El evento también fue impulsado por **Tribuna de Querétaro**. La Rectora, Dra. Teresa García Gasca, presidió la conferencia.

4.- Académicos de la Licenciatura como la Dra. Vanesa Muriel Amezcua, el Mtro. Carlos Alberto Rode Villa, el Dr. Sergio Rivera Magos, la Dra. Lidia García González, la Mtra. Betsabee Fortanell Trejo y el Dr. Germán Espino Sánchez presentaron ponencias en el XXIX Encuentro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), que se llevó a cabo del 17 al 21 de mayo en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

5.- La Dra. Edita Solís Hernández y el estudiante Francisco Roblero Avendaño presentaron la ponencia "La ciudad como narrativa de violencias y exclusión social en tres fragmentos textuales" en el marco del Congreso Internacional "Comunicación, Ciudad y Espacio Público", impulsado por la Red Internacional de Cátedras UNESCO en Comunicación, que se realizó en la Universidad de Lima, Perú, del 8 al 11 de mayo.

6.- El viernes 18 de mayo comenzó la décimo cuarta edición del Diplomado en Comunicación Organizacional e Imagen Corporativa, coordinado por la Mtra. Gina Nardoni Macedo, y el viernes 25 de mayo, una semana después, el Diplomado en Fotografía Comercial, coordinado por el Mtro. Carlos Alberto Rode Villa. Ambos son opciones válidas para titulación de nuestros egresados.

7.- Silvia Vanessa Guerrero Ledezma defendió con éxito la tesis "Usos sociales del teleteatro "La Rosa de Guadalupe" por mujeres amas de casa pertenecientes a la delegación de Santa Rosa Jáuregui", dirigida por el Dr. Sergio Rivera Magos. El sínodo, integrado también por la Dra. Vanesa Muriel Amezcua, la Mtra. Karla Negrete Huelga, la Dra. Lidia García González y el Dr. Pedro Flores Crespo, otorgó el voto aprobatorio por unanimidad.

8.- El viernes 4 de mayo se realizó el foro "Voces disidentes. Crítica y libertad de expresión en medios de comunicación", en el que participaron los profesores José Luis Álvarez Hidalgo y Víctor López Jaramillo, además de otros periodistas y académicos de la Universidad.

9.- El coordinador acudió a la presentación del primer número de la revista "Albores", impulsada por los egresados Ana Morales y Marcos Terán, y en la que participaron la Dra. Vanesa Muriel Amezcua y la Dra. Oliva Solís Hernández. La presentación fue en el Auditorio de la Facultad.

10.- Las estudiantes Mariana Martínez Pantoja y Lupita Ángeles Morales, de sexto semestre, han apoyado en la logística de los debates entre candidatos a diferentes puestos de elección, a la Dirección de Comunicación y Medios de la Universidad.

11.- El Dr. Germán Espino Sánchez, el Mtro. Víctor López Jaramillo y el profesor Rafael Vázquez Díaz han participado en los ejercicios "Debates del debate", entre el INE y la Facultad.

Respecto a lo que se tiene contemplado para junio:

1.- Reunión con profesores Licenciatura para un análisis del semestre y del avance académico del nuevo plan de estudios.

2.- Entrega de constancias a la generación que egresa 2014-2018, en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez.

3.- Posible exposición de los trabajos de la materia "Fotografía", de estudiantes del profesor Leonardo Licea, en biblioteca de la Facultad o Anexo del Díaz Ramírez.

4.- Rosa María Valencia Baca, egresada de la Licenciatura, realizará la defensa de la tesis "La construcción del imaginario instituyente de violencia en jóvenes queretanos a partir del cine mexicano", dirigida por el Mtro. Benjamín Islas de León. El sínodo está integrado también por la Mtra. Eloísa Valerio, el Mtro. Fernando Romero, la Dra. Oliva Solís y el coordinador, Mtro. Carlo Aguilar.

-LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

-Para promover la cultura democrática, en cooperación con el INE y el IEEQ, se llevaron a cabo dos foros: el primero, fue "El Debate del Debate, donde por parte de la FCPyS asistió como participante el docente Rafael Vázquez y la alumna Estefanía Rodríguez. El segundo, fue el conversatorio "El papel de las instituciones electorales para garantizar el voto libre y secreto". Como parte de la FCPyS asistió el maestro Efraín Mendoza. Ambos eventos fueron moderados por Víctor López Jaramillo.

-Además, los alumnos asistieron a las dos últimas jornadas del "Yo Soy Comunicación".

-Se presentó el 7 de junio el documental "No se mata la verdad" ante estudiantes del 2DO semestre

-Por otra parte, se apoyó a la dirección de Medios para la realización del debate entre candidatos a la presidencia municipal de San Juan del Río, el cual tendrá lugar el 19 de junio.

-Continúan las labores de planeación del siguiente semestre.

-LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES

-Este mes, el proyecto titulado "Prevención de violencia urbana en el Bajío", presentado a la beca "Problemas Nacionales CONACYT", elaborado por un grupo de profesores y alumnos de la Licenciatura, en colaboración con investigadores del Centro-MET, fue aprobado, aunque condicionado a disponibilidad de recursos. Se pretende que esta propuesta pueda ser

implementada a modo de proyecto de investigación acción participativa con la finalidad de comprender los mecanismos socioespaciales que favorecen la reproducción de las violencias en nuestra región, así como visualizar acciones para prevenir y mitigar los daños.

-Inició el proyecto de "Huertos urbanos", coordinado por alumnos de 8º semestre de LEST, con el taller impartido por la maestra Gema Limón del grupo Bioarquitectura Regenerativa. Con ello se pretende crear conciencia sobre la soberanía alimentaria y brindar técnicas apropiadas a entornos urbanos para la producción de víveres.

-Esta semana, ante integrantes de subcomité de Planeación, se presentó un primer borrador de la propuesta de especialidad en Estudios sobre ciudad y violencia urbana. Se trata de un programa educativo que busca fortalecer LEST, dar continuidad al diplomado "Pensar la ciudad" y, principalmente, hacer sinergia entre las investigaciones que se realizan en la FCPS sobre las grandes problemáticas urbanas.

-LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-Se tuvo participación en el evento "Mesas de reflexión: la cultura política a debate", organizado por la Dra. Gabriela Rivera Lomas, docente de la Licenciatura y Coordinadora de Seguimiento de Egresados de nuestra Facultad. Esto se llevó a cabo el 24 de mayo de 2018.

-LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL

| FECHA | ACTIVIDAD |
|--------------|---|
| 04 de mayo | <p>Presentación de los libros:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Puro Cuento con el Desarrollo; -Ciclos sociales y culturales del maíz en San Ildefonso Tultepec, Amealco, Querétaro, y -Dibujando futuros posibles: sustentabilidad y modos de vida en la Feria de Amealco 2018. -Presentadores: Magdalena Zea Pérez (6º semestre), Rodrigo Hernández Rodríguez (6º semestre), Jorge Martínez Puente y Mario Bladimir Monrroy Gómez. |
| 08 de mayo | <ul style="list-style-type: none"> -Práctica de campo en San Francisco Teotihuacán, con motivo de visita al Grupo Ixtli y zona arqueológica, por parte de estudiantes de segundo y octavo semestre. -La práctica estuvo a cargo de las profesoras Diana Loeza Limón (como parte de la asignatura: "Experiencias locales de gestión") y Elisa Barrios Martínez (de la asignatura: Formación social mexicana). |
| 14 de mayo | <ul style="list-style-type: none"> -Se realizó ceremonia de titulación de Bryan Eduardo Rodríguez Ramírez. |
| 15 de mayo | <ul style="list-style-type: none"> -Se llevó a cabo una práctica de campo en San Francisco Pichátaro Michoacán, por parte de estudiantes de cuarto semestre y profesores de la licenciatura y el |

| | |
|---------|--|
| | CECADECO. |
| 16 mayo | -Presentación de libro: "Puro Cuento con el Desarrollo" en el Colegio de Bachilleres, plantel 2, de Amealco. -Presentadores: Magdalena Zea Pérez (6° semestre) y Jorge Martínez Puente. |
| 28 mayo | Conversatorio: La participación ciudadana frente a las elecciones en Amealco de Bonfil. Temas: El bosque –Género-Interculturalidad- Economía y corrupción. -Colaboración de la Licenciatura y el Instituto Intercultural Ñõnho. |
| 30 mayo | Presentación de resultados del Seminario de Investigación Acción Participativa, del octavo semestre. |

-LICENCIATURA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO

-Se llevaron a cabo las últimas dos reuniones colaborativas con los docentes de la Licenciatura, donde se trabajó en la propuesta de trabajo integrador para el semestre 2018 - 2.

-Se acordaron los espacios de aulas entre las tres facultades del Campus para el siguiente semestre.

-Se concluyó por parte de la FCPyS Campus Cadereyta el "Taller de Formación de Promotores Infantiles de la Microcuenca del Palmar" con 53 niños de cuarto año de la Primaria del Palmar.

-Estudiantes de segundo semestre de la Licenciatura, participaron en las actividades artísticas y deportivas del festejo del día del estudiante, que se celebró en el Campus Cadereyta, organizado por estudiantes de las tres facultades del Campus.

-Se gestionó el apoyo del Club Rotario de Querétaro, en donde 8 de nuestros estudiantes de la Licenciatura fueron beneficiados con el examen de la vista y lentes a un costo más bajo.

-La Mtra. Arlene Patiño, integrante de nuestra planta docente en el Campus, fue reconocida como la mejor evaluada de la Facultad.

-Se entregó la planeación de la carga horaria de la LGPyG para el semestre 2018-2.

-Se llevará a cabo el sábado 09 de junio, una asesoría de Matemáticas, para los aspirantes a nuevo ingreso a la Licenciatura, quienes presentarán el EXCOBA, el 21 de junio.

-La Facultad en el campus Cadereyta está apoyando en la organización del debate a la Presidencia Municipal de Cadereyta.

-Se está planeando la asistencia de los alumnos de la Licenciatura, al Congreso de Gobierno y Gestión Pública en la Universidad de Quintana Roo, sede Chetumal, del 4 al 08 de septiembre de 2018.

Punto tres.- Revisión y en su caso aprobación de actas de sesiones extraordinarias del Consejo Académico de los días 04 de mayo y 31 del mismo mes.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Como ustedes saben durante este periodo se tuvieron más sesiones de consejo, así que para la transcripción y revisión solamente tenemos el acta de consejo ordinario del 2 de

mayo y las extraordinarias del 8 y 9 de mayo, quedando pendientes las del 4 y 31. Una vez aclarado este punto sírvanse levantar su mano si están a favor de la aprobación, en contra, abstenciones. Se aprueba con 10 a favor y una abstención.

Punto cuatro.- Presentación de asuntos académicos

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **PROMEDIO**

| | NOMBRE DEL ALUMNO | LICENCIATURA |
|-----|-----------------------------|---------------------------|
| 1.- | BRENDA CECILIA MORENO MARÍA | COMUNICACIÓN Y PERIODISMO |

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **ESTUDIOS DE POSGRADO**

| | NOMBRE DEL ALUMNO | LICENCIATURA |
|-----|------------------------------|---------------------------|
| 1.- | ANA CRISTINA ALVARADO GARCÍA | COMUNICACIÓN Y PERIODISMO |

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **MEMORIA DE TRABAJO PROFESIONAL**

| | NOMBRE DEL ALUMNO | LICENCIATURA |
|-----|--------------------------|---------------------------|
| 1.- | CAROLINA OLVERA MENDOZA | COMUNICACIÓN Y PERIODISMO |

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **EXAMEN DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO**

| | NOMBRE DEL ALUMNO | LICENCIATURA | ÁREAS/MODALIDAD |
|-----|--------------------------|---------------------------|------------------------|
| 1.- | JOSÉ LUIS GONZÁLEZ DÍAZ | COMUNICACIÓN Y PERIODISMO | CENEVAL-EGEL |

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **TESIS INDIVIDUAL**

| | NOMBRE DEL ALUMNO | LICENCIATURA | TITULO DE LA TESIS |
|-----|---------------------------|---------------------------|--|
| 1.- | ANA LILIA MORALES ÁLVAREZ | COMUNICACIÓN Y PERIODISMO | EL TRATAMIENTO DE LA PRENSA QUERETANA SOBRE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES LOCALES, DURANTE EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2017 Dra. VANESA DEL CARMEN MURIEL AMEZCUA DIRECTORA DE TESIS |
| 2.- | MARCOS TERÁN PERALTA | SOCIOLOGÍA | ECONOMÍAS SOLIDARIAS EN QUERÉTARO. ENTRE LA RESISTENCIA Y LA SOBREVIVENCIA. Mtro. ANTONIO FLORES GONZALEZ |

| | | | |
|-----|------------------------------------|-------------------------------------|---|
| | | | DIRECTOR DE TESIS |
| 3.- | MARIANA ZULEMA HERNÁNDEZ VALDEZ | CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES | GOBENANZA LOCAL: EL CASO DE REDQ EN EL ESTADO DE QUERÉTARO Dr. RODOLFO SARSFIELD DIRECTOR DE TESIS |
| 4.- | LUIS RODRIGO ALMADA UGALDE | COMUNICACIÓN Y PERIODISMO | CAMBIO DE FE EN QUERÉTARO. LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS EN EL PROCESO DE CONVERSIÓN RELIGIOSA Mtro. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ PÉREZ DIRECTOR DE TESIS |

VOTOS APROBATORIOS

El comité de titulaciones otorgó los votos aprobatorios de la Memoria de Servicio a la Comunidad de la C. Yuvicela Rodríguez Hernández así como del Trabajo de Investigación del C. Edson Andrés Gómez Padilla de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

RETOMAR CALIDAD DE PASANTE

| | |
|---------------------------------|---------------------------|
| Ana Cristina Alvarado García | Comunicación y Periodismo |
| David Eduardo Martínez Pérez | Comunicación y Periodismo |
| Blanca Isabel Casillas Guerrero | Sociología |
| Rebeca Sánchez Mancha | Sociología |
| Estefanny Delgado Rivera | Sociología |
| Abril Michelle Rodríguez Olvera | Sociología |
| José Eduardo Curtidor Arreola | Sociología |

SOLICITUD DE EXAMENES VOLUNTARIOS EN PERIODO DE REGULARIZACIÓN

| | |
|------------------------------|---|
| José Luis Montes Álvarez | Análisis Político y Grupos de Interés |
| Marisol Azoños Barrón | Promoción Social y Análisis Cultural |
| Maricela Azoños Barrón | Promoción Social y Análisis Cultural |
| Brenda Arlette Moreno Romero | Lengua Extranjera (Inglés IV) |
| Lesly Alejandra Nuñez Osorio | Teoría de la región |
| Lesly Alejandra Nuñez Osorio | Identidades y culturas regionales |
| Lesly Alejandra Nuñez Osorio | Región y ciudades de Querétaro |
| Luis Alberto Hernández Rosas | Metodología para el análisis de partido |
| Luis Alberto Hernández Rosas | Sistema de político y gobiernos locales |
| Fernanda Chávez Álvarez | Lengua Extranjera (Inglés VIII) |

COMISIÓN DE MOVILIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SOLICITUDES CAMBIO DE MATERIA Y UNIDAD
PARA SER APLICADAS EN SEMESTRE 2018-1

Comunicación y Periodismo

| Materia | Estudiante | Expediente | Sem | Carrera |
|------------------------------|----------------------------------|-------------------|------------|----------------|
| Fotografía Documental | Jesús Fernando Lira Salinas | 258749 | 4 | PER016 |
| | Bravo Ascencio Andrea Paola | 258751 | 4 | PER016 |
| | Alan Diego Martínez García | 258743 | 4 | PER016 |
| | Sonia Lucero Aguilar Paredes | 258746 | 4 | PER016 |
| | Carlos Alberto Rosales González | 239955 | 4 | PER016 |
| | Luis Ricardo Castañeda Olvera | 258760 | 4 | PER016 |
| | Miguel Angel López Gudiño | 235399 | 4 | PER016 |
| | Juan Raymundo Guerrero Hernández | 258738 | 4 | PER016 |
| | Guadalupe Fernanda Hurtado Ruiz | 236200 | 4 | PER016 |
| Jossué Román Velázquez | 253825 | 4 | PER016 | |

| | | | | |
|--|------------------------------------|--------|---|--------|
| Comunicación Visual para Plataformas Digitales y Publicaciones Online | Jesús Fernando Lira Salinas | 258749 | 4 | PER016 |
| | Bravo Ascencio Andrea Paola | 258751 | 4 | PER016 |
| | Alan Diego Martínez García | 258743 | 4 | PER016 |
| | Luis Ricardo Castañeda Olvera | 258760 | 4 | PER016 |
| | Karen Anaya Lara | 239527 | 4 | PER016 |
| | Gloria Estefanía Aguirre Domínguez | 258739 | 4 | PER016 |
| | Nadia Paola García Benitez | 258758 | 4 | PER016 |
| | Karla Valera Correa Mejía | 234942 | 4 | PER016 |
| | Jaime Omar Varela García | 235973 | 4 | PER016 |
| | Pablo Isaac Equihua Terrazas | 258737 | 4 | PER016 |
| | Daniela Montes de Oca Obregón | 258757 | 4 | PER016 |
| | Francisco Barrón Rosas | 258762 | 4 | PER016 |
| | Jossué Román Velázquez | 253825 | 4 | PER016 |

| | | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|--------|---|-------|
| Comunicación Transmedia | Keyla Fernanda Rodríguez Arcos | 253432 | 6 | PER04 |
| | Alejandro Iturbide Rubio | 163786 | 6 | PER04 |
| | Valeria Alvarez Rocha | 253449 | 6 | PER04 |
| | Franco Warnholtz García | 253417 | 6 | PER04 |
| | Brandon de la Vega Contreras | 220942 | 6 | PER04 |
| | Carlos Sebastián Tello Chong | 253422 | 6 | PER04 |
| | Itzel Guadalupe Rodríguez Ojeda | 253420 | 6 | PER04 |
| | Daniel Ivan García Acevedo | 255698 | 6 | PER04 |

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---------|---|--------|
| Psicología de la Comunicación | Sonia Lucero Aguilar Paredes | 258746 | 4 | PER016 |
| | Juan Raymundo Guerrero Hernández | 258738 | 4 | PER016 |
| | Javier Zamora Vázquez | 2588750 | 4 | PER016 |
| | Montserrat Souza Moreno | 239555 | 4 | PER016 |
| | Andrea Lizete Olguín Sánchez | 237093 | 4 | PER016 |
| | María Amaranta Garay Rodríguez | 220382 | 4 | PER016 |

| | | | | |
|--|------------------------------------|--------|---|--------|
| Psicología de la Comunicación | Carmen Melissa Medina Cruz | 258741 | 4 | PER016 |
| | Pablo Isaac Equihua Terrazas | 258737 | 4 | PER016 |
| | Adriana Yareli Martínez Cruz | 236441 | 4 | PER016 |
| | Lisset Bonilla Hernández | 235581 | 4 | PER016 |
| | Alondra Vanessa Ramos Rodríguez | 258754 | 4 | PER016 |
| | Karen Alejandra Medina Moch | 258745 | 4 | PER016 |
| Métodos y Técnicas de Intervención en las Organizaciones | Amairani Cordero Torres | 253444 | 6 | PER04 |
| | Mariela Carreño | 253429 | 6 | PER04 |
| | María Gloria García Palacios | 220715 | 8 | PER04 |
| | Eduardo Urías Olvera | 232445 | 6 | PER04 |
| Introducción a las Nuevas Narrativas Digitales | Diego Missael Rivera López | 236306 | 4 | PER016 |
| | María Amaranta Garay Rodríguez | 220382 | 4 | PER016 |
| | Jaime Omar Varela García | 235973 | 4 | PER016 |
| | Lisset Bonilla Hernández | 235581 | 4 | PER016 |
| ✓ Comunicación Oral II | Casandra Jocelyne Alvarez Espinoza | 258759 | 4 | PER016 |
| | Paulina Lizeth Arzate Cardenas | 258740 | 4 | PER016 |
| | Luis Alfredo Romero Suárez | 236898 | 4 | PER016 |
| Teoría de la Cultura | Nadia Paola García Benítez | 258758 | 4 | PER016 |
| Difusión de la Cultura | Karen Alejandra Medina Moch | 258745 | 4 | PER016 |
| Fundamentos de Mercadotecnia | Luis Donald Castro Nolasco | 232234 | 6 | PER04 |
| Fundamentos del Diseño Gráfico | | | | |
| Conceptos y Métodos en Ciencias Políticas | Kevin Cervantes Yañez | 25341 | 6 | PER04 |
| | Víctor Manuel Martínez García | 231826 | 6 | PER04 |
| Teorías del Comportamiento Político Electoral | Ana Fernanda García Riva Palacio | 258733 | 4 | PER016 |
| Teoría de partidos Políticos y Representación | | | | |
| Procesos Políticos Contemporáneos | Dolores Rodríguez Mateos | 258732 | 4 | PER016 |
| Geografía Política y Económica Internacional | | | | |
| Unidad de aprendizaje personalizada | | | | |
| Teoría para el Estudios de los medios de Difusión | | | | |
| Seminario de Investigación en Comunicación | | | | |

| | | | | |
|--|--------------------------------|--------|---|-------|
| Pensamiento y Procesos Creativos (FBA) | María Noemí Hernández Martínez | 228045 | 6 | PER04 |
| Liderazgo y Desarrollo Humano (FBA) | | | | |
| Comunicación Transmedia (Op) | | | | |

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SOLICITUDES CAMBIO DE MATERIA Y UNIDAD
PARA SER APLICADAS EN SEMESTRE 2018-1

Ciencias Políticas y Administración Pública

| Materia | Estudiante | Expediente | Sem | Carrera |
|---|--------------------------------|------------|-----|---------|
| Geografía Política y Economía Internacional | José Miguel Feregrino Pichardo | 258709 | 4 | LCP016 |

| | | | | |
|---|-------------------------|--------|---|--------|
| Legislación y Políticas Públicas en Materia de Drogas | Pedro Luis Méndez Pérez | 258712 | 4 | LCP016 |
|---|-------------------------|--------|---|--------|

Sociología

| Materia | Estudiante | Expediente | Sem | Carrera |
|---------------------|----------------------|------------|-----|---------|
| Sociedad y Religión | Favela Juárez Montes | 199998 | 6 | SOC04 |

| | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|--------|---|--------|
| Pueblos Indígenas e Interculturalidad | Ana Victoria Martner Castillo | 258771 | 4 | SOC016 |
| | Brenda Evelyn Aguilar Olvera | 235778 | 4 | SOC016 |
| | Daniela Guevara Velázquez | 194833 | 4 | SOC016 |
| | Ilse Viridiana Huerta Ramírez | 258722 | 4 | SOC016 |
| | Christian Daniel Hurtado Reséndiz | 227832 | 4 | SOC016 |
| | Jorge Luis Ugalde Morales | 258777 | 4 | SOC016 |
| | Marcos Amador Martínez Reséndiz | 258775 | 4 | SOC016 |
| | Alondra Reyes García | 234867 | 4 | SOC016 |

Unidad de aprendizaje personalizada en la Licenciatura en Desarrollo Local (Amealco)

| | | | | |
|---|---|------------------|---|-------|
| Seminario de Investigación Acción Participativa I | Mariana Zúñiga Serrato Nilovna Yanitzi Nilovna Aparicio de la Cruz | 253408 227931 | 6 | SOC04 |
| Visiones Contemporáneas del Desarrollo | | | | |
| Desarrollo Rural Sustentable | | | | |
| Diseño Agrícola y Agronegocios | | | | |
| Innovación Agrícola Sustentable | | | | |

Unidad de Aprendizaje Personalizada en la Facultad de Psicología

| | | | | |
|---------------------------------------|------------------------------|--------|---|-------|
| Sociedad y Educación | Susana Itzel Gaytán Medellín | 229036 | 6 | SOC04 |
| Pedagogía | | | | |
| Construcción del Conocimiento | | | | |
| Educación para la Ciudadanía | | | | |
| Introducción a la Intervención Social | | | | |

Dra. Vanesa Muriel.- Tengo una pregunta, ¿qué pasa con las materias que solo tienen un alumno y aquí se está aprobando? ¿Son procesos distintos?

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si, por ejemplo en el caso de los que mencioné, en comunicación como Kevin que aparece en la lista solito junto con otro compañero y aquí en la lista sale como que es una materia pero en realidad es un plan de otra materia, por ejemplo es de la Lic. en Ciencia Política. Se aprueba para la materia pero la apertura eso lo estaba explicando Javier.

Mtro. Javier Méndez.- Se aprobaría la materia pero todo estaría sujeto al número de estudiantes que se inscriban en la materia.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Kevin.

Consejero Alumno, Kevin Cervantes.- Nada más una duda rápida que va en el mismo sentido de la intervención anterior, teníamos el caso de un par de materias que había faltado si acaso un estudiante para tener el mínimo de cinco, ya una materia se llenó con el cupo, que fue comunicación transmedia, pero me queda un poco a duda con la de métodos para intervención en las organizaciones, que tenía cuatro solicitantes, si se va a poder abrir el grupo o no.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Para esa, lo que platicábamos un poco, es que se ocupaba hablar con los estudiantes, ya no sé si se lograría, pero señalar a que estén atentos por si alguno de los alumnos decide ya no tomarla, pues el grupo se cerraría, eso si se les dijo, que se podía optar por esa materia pero con ese riesgo. Mtra. Karla.

Mtra. Karla Vázquez.- Nada más que le quede claro a los estudiantes que nosotros aprobamos el contenido académico de las materias, que se abra o no el grupo ya depende de la dirección, en base a los criterios que define Secretaría Académica de la Universidad si se abre con uno, dos, tres o cinco, la exigencia es que sea mínimo tres, como acuerdo en el consejo tenemos que sean cinco, pero es una petición, nosotros no podemos decirle a dirección “no la abras porque no tienes cinco”, el acuerdo es porque si inician los cinco y a la mitad uno no paga su recibo de inscripción y automáticamente no tenía derecho a la calificación o se arrepentía, entonces como a los maestros luego se les cuestiona porque dan una materia con menos de tres estudiantes o Secretaría Académica quiere que ese dinero lo pague la facultad, en fin, son cosas más administrativas; por si sus compañeros llegan a decir que porque no se abrió la materia si ya la aprobó consejo, o sea, se aprueban los contenidos de pertinencia académico.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Si, justo en ese sentido el problema, como lo menciona la Mtra. Karla, si un grupo se da de baja uno y el otro no paga a los otros dos pues se quedan sin materia, entonces nuestro deber es cuidar eso, que no se queden los alumnos sin materias solamente porque los otros dos no cumplieron y por eso el acuerdo de que fueran cinco, sobre todo para proteger a los que si cumplieron que no se cierre su grupo.

Mtro. Javier Méndez.- Nada más un comentario más, desde el consejo anterior se les avisó que se va a abrir un segundo periodo de recepción de solicitudes del 25 al 29 de junio, pero este es para las materias de otras facultades, esto es porque a veces los chicos no tienen todavía el profesor que va a dar la clase o los horarios, porque están terminando de completar su carga horario, pensando en eso se abrió este periodo, esperamos recibir menos solicitudes porque casi siempre la demanda es interna, entonces lo dejamos como aviso, para que nos ayuden en la difusión los consejeros estudiantiles con sus compañeros y a los maestros para que se lo comenten a sus tutorados.

COMISIÓN DE REVALIDACIÓN Y CONVALIDACIÓN

Se revisó y aprobó la solicitud de Convalidación a la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública plan 2016 del aspirante Gabriel Álvarez Flores procedente de la misma Licenciatura de esta facultad pero del plan 2004. Convalidando ocho materias de doce presentadas.

Mtro. Javier Méndez.- Me parece pertinente aclarar algunas situaciones particulares, la del estudiante en cuestión por situaciones personales se dio de baja y está pretendiendo regresar a estudiar, el problema es que aun cuando tenemos vigente el plan 2004 este se está cerrando, entonces ya no a completa a cursar las materias porque este programa se está cerrando y él se dio de baja en tercer semestre, para darlo de alta en el plan 2016 tiene que pasar con los mismos vectores y con las calificaciones que tenía, por desgracia el estudiante tiene o tenía cinco NA's, porque en segundo semestre no se dio de baja y automáticamente reprobó, entonces ya se hizo la homologación correspondiente en coordinación con servicios escolares, entonces el estudiante está consciente de que pasaría con tres vectores y con cinco NA's, lo cual lo va a

llevar a la necesidad de una posible ampliación de vectores una vez que esté dentro de la carrera y un acompañamiento tutorial constante, en este caso yo me ofrecí con el alumno a llevarlo con las tutorías durante este proceso para que no siga acumulando NA's en ese sentido.

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



C.U., 07 de junio, 2018

CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES P R E S E N T E

Comunico a Ustedes que el 07 de junio del año en curso se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado de esta Facultad, contando con la asistencia de:

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Jefa de Investigación y Posgrado; Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez, Coordinadora de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario; Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero de Posgrado (Maestrías); Dra. María Elena Meza de Luna, Consejera de Posgrado (Especialidades); Lic. Harol Junlor González Bedoya, Consejero de Posgrado (Suplente de Maestrías); Lic. Ana Cecilia Garibay Aguilar, Consejera de Posgrado (Especialidades).

En dicha sesión, se presentaron y aprobaron los siguientes asuntos:

1.- **Expedientes de grado**, por parte de las alumnas del programa de Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, correspondientes a la 6ta Generación (2017-2018) a continuación las menciono:

| Alumna | Expediente |
|----------------------------------|------------|
| Jarro Castañeda Odalys Alixi | 272549 |
| Negrete Barajas María Elena | 272550 |
| Ortiz Espinoza Julieta | 167726 |
| Garibay Ramírez Ana Cecilia | 272547 |
| Covarrubias Escobar Mariana | 222549 |
| Hernández de Santos Evelia María | 272548 |

Lo anterior expuesto es con la finalidad de que en la próxima sesión de Consejo Académico de esta Facultad, sea avalada la aprobación de dichos asuntos.

Atentamente

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Jefa de Investigación y Posgrado de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



**CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E N T E**

Comunico a Ustedes que el 29 de mayo del año en curso se llevó a cabo la sesión ordinaria del **Consejo de Estudios de Posgrado** de esta Facultad, contando con la asistencia de:

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Jefa de Investigación y Posgrado; Dra. Sulima García Falconi, Coordinadora de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia; Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez, Coordinadora de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario; Lic. Coral Arias Arias, Coordinadora de la Especialidad en Comunicación Política; Dr. Sergio Rivera Magos, Coordinador de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital; Dra. Miriam Herrera Aguilar, Consejera del Área de Investigación; Dra. María Elena Meza de Luna, Consejera de Posgrado (Especialidades); Lic. Harold Junior González Bedoya, Consejero de Posgrado (Suplente de Maestrías); Lic. Ana Cecilia García Aguilar, Consejera de Posgrado (Especialidades); Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora FCPyS; Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Secretario Académico de la FCPyS.

En dicha sesión, **se presentaron y aprobaron** los siguientes asuntos:

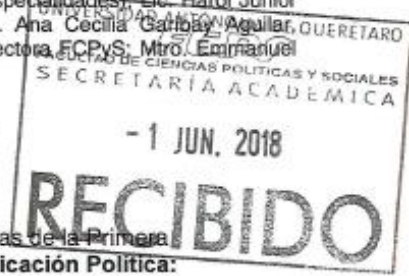
1. Acta de fecha 24 de abril del 2018.

2. El tema de los trabajos de Investigación, de los alumnos y las alumnas de la Primera Generación (2018-2019), del Programa de la **Especialidad en Comunicación Política**:

| Nombre | Tema |
|--------------------------------|---|
| Irene Guadalupe Cortés Roque | "Los Derechos Humanos en la Universidad" |
| Leonardo Ríos Vázquez | "Comunicación Política en Instituciones de Seguridad" |
| Ana Cristina Alvarado García | "Gestión de crisis para la comunicación institucional" |
| Lorena Beatriz Alcalá Cabrera | "Protocolo básico de respuesta institucional y comunicacional ante situaciones de crisis en la Universidad Autónoma de Querétaro" |
| Tanya Araujo Sánchez | "Uso de redes sociales en las campañas a la presidencia municipal de Querétaro 2018-2021. Análisis de la estrategia de los candidatos de las coaliciones por México al frente. Juntos haremos historia y Todos por México". |
| Rosa María Salina Díaz | "Consumo de información política de jóvenes en redes sociales, estudio de caso Querétaro" |
| Mariela Vargas Villanueva | Estrategia de Comunicación Política para Jóvenes |
| Andrea Reyes Fiscal | Comunicación en Campañas Políticas |
| Sergio Noriega Vivanco | "El suicidio en Querétaro hablado e interpretado desde las políticas públicas" |
| Wendy Mariana Sánchez González | "La influencia de las Redes Sociales en los jóvenes del Estado de Querétaro para las elecciones estatales 2018" |

3.- Cambio de tema del trabajo de Tesis, por parte de la Lic. **Alejandra García Ortiz**, de la 2da Generación, del Programa de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital.

| Tema Anterior | Tema actual |
|--|--|
| Análisis del proceso de adquisición de competencias digitales de las y los comunicadores de Pachuca, Hidalgo, desde la socioformación. | Análisis del proceso de adquisición de competencias digitales de las y los comunicadores de la ciudad de Querétaro, desde la socioformación. |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



4.- Tema del trabajo de Investigación colectiva, titulada “Proceso de capacitación para la gestión comunitaria desde sectores juveniles urbanos: experiencia de trabajo participativo en el Fraccionamiento Fuentes de Balvanera, municipio de Apaseo el Grande, Gto” por parte de los siguientes integrantes: Lic. Dulce María Peña Puga y Lic. Edgar Omar Arriaga Soto, del Programa de la **Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario**.

5.- Documento de Reestructuración de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, presentada por la Dra. Sulima García Falconi; Coordinadora de la **Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia**.

6.- Programas del 2º Semestre de la Generación 2017-2018, de la **Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario**.

| Profesor | Materia |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Álvaro Jesús Chávez Hernández | Ámbitos de la Gestión Comunitaria |
| Gerardo Vázquez Piña | Participación y Desarrollo |
| Patricia Westendarp Palacios | Liderazgo y Comunidad |
| Blanca Isela Gómez Jiménez | Participación Comunitaria |
| Raúl Ireneo Solís Barrueta | Evaluación de Proyectos |
| Evelyne Siquin Feuillye | Sistematización de Proyectos |

7.- Programas del 1er Semestre de la Primera Generación 2018-2019, de la **Especialidad en Comunicación Política**.

| Profesor | Materia |
|-----------------------------------|--|
| Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza | Gestión de la Comunicación en la Administración Pública |
| Dr. Sergio Rivera Magos | Nuevas Tecnologías de la Comunicación Política y Social. |
| Mtro. Gabriel Morales | Métodos y Técnicas de Investigación para una Campaña de Comunicación |
| Mtro. Eduardo Aristóteles Ramírez | Taller para la elaboración de proyecto final I |
| Dr. Germán Espino | Comunicación Política |

8.- Convocatoria 2018-2019 de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario, presentada por la Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez; Coordinadora de la **Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario**.

Lo anteriormente expuesto es con la finalidad de que en la próxima sesión de Consejo Académico de esta Facultad, sea avalada la aprobación de dichos asuntos.

Atentamente

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Jefa de Investigación y Posgrado de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Se ratifica.

CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Centro Universitario, mayo 31 de 2018

CONSEJO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Presente

Por este medio les informo, que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación realizada el 29 de mayo del año en curso, la Dra. Miriam Herrera Aguilar presentó una solicitud de segunda prórroga por seis meses, ya que el periodo previamente autorizado coincidió con la incapacidad por maternidad, por lo cual tuvo que realizar ajustes en los tiempos de entrega del informe final del proyecto que a continuación se detalla:

| Título del Proyecto de Investigación | Colaboradores | Vigencia | Prórroga solicitada |
|---|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| La alfabetización informacional y digital en estudiantes de comunicación en México FCP201611 | Dra. Edita Solís Hernández | Julio, 2016 Julio, 2018 | Seis meses |

Este Consejo acordó aprobar la solicitud presentada, por lo que solicitamos su visto bueno, para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

DRA. VANESA DEL CARMEN MURIEL AMEZCUA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Centro Universitario, mayo 30 de 2018

CONSEJO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Presente

Por este medio les informo que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación celebrada el día 29 de mayo del año en curso, se aprobó el registro de proyecto de investigación bajo la responsabilidad del Dr. Rodolfo Sarsfield

| Nombre del proyecto | Colaboradores | Vigencia |
|---|---------------|--------------|
| "El que no transa no avanza": creencias positivas, preferencias normativas y comportamiento frente a normas sociales y reglas formales en América Latina. | ninguno | 2018 2020 |

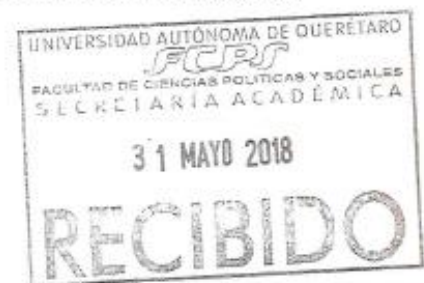
Este Consejo avala que el mencionado proyecto reúne los requisitos académicos necesarios de acuerdo a la convocatoria vigente para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Por lo anterior, solicitamos su registro ante las instancias correspondientes.

Sin otro asunto en particular quedo de usted.

Atentamente

DRA. VANESA DEL CARMEN MURIEL AMEZCUA

Jefa de Investigación y Posgrado





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Centro Universitario, mayo 30 de 2018

CONSEJO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Presente

Por este medio les informo que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación (CTI) celebrada el día 29 de mayo del año en curso, se aprobó el informe final del proyecto de investigación bajo la responsabilidad de la Dra. **Amanda Hernández Pérez**

| Nombre del proyecto | Colaboradores | Registro |
|---|---------------|-----------|
| Mujeres esclavas en el Querétaro colonial (1698-1708). Una mirada a través de los documentos notariales | ninguno | FCP201702 |

Este Consejo avala que el mencionado informe final reúne los requisitos necesarios, por lo que solicitamos su visto bueno para darlo por concluido y continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro asunto en particular quedo de usted.

Atentamente

DRA. VANESA DEL CARMEN MURIEL AMEZCUA

Inf. de Investigación y Docencia





FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Centro Universitario, mayo 30 de 2018

CONSEJO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Presente

Por este medio les informo que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación celebrada el día 29 de mayo del año en curso, se aprobó la solicitud de prórroga del proyecto de investigación bajo la responsabilidad del Dr. Narciso Barrera Bassols

| Nombre del proyecto | Colaboradores | Prórroga solicitada |
|---|---------------|---------------------|
| Paisaje y agro-biodiversidad en las montañas de México: El caso del maíz FCP201612 | ninguno | Un año |

Este Consejo avala que el mencionado proyecto reúne los requisitos necesarios, por lo que solicitamos su visto bueno para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro asunto en particular quedo de usted.

Atentamente

DRA. VANESA DEL CARMEN MURIEL AMEZCUA

Jefa de Investigación y Posgrado



Mtro. Emmanuel Domínguez.- Adelante, por favor.

Consejera Alumna, Emilia Torres.- Antes de pasar al otro punto yo tengo un asunto académico de dos compañeros uno de nivel seis de lengua extranjera y una compañera de nivel ocho, que al principio del semestre fueron y se registraron en el nivel, horario y profesor que querían, pero no fueron dados de alta en el sistema, entonces hace unos días los maestros les avisaron que como no estaban dados de alta no podrían presentar el examen, ya metieron carta a la comisión de asuntos académicos de consejo universitario, el problema es que el examen es el lunes y allá no les van a alcanzar a dar solución, no sé si aquí se pueda hacer algo, porque les dieron la opción de presentar el voluntario, pero bueno, uno de los dos no hizo la solicitud porque dice que no sabe porque se tiene que pasar a eso si no fue error suyo, fue algo completamente ajeno a él y entonces, quisiera saber que se puede hacer.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si quieres tomo nota de los dos casos y los reviso sin problemas, lo que nos facilita ante servicios escolares es que ellos tienen lectura de movimientos, entonces ellos pueden checar y darse cuenta si efectivamente se hizo o no el movimiento, si a pesar de que el 11, porque me comprometo a darte una respuesta, entonces lo reviso con escolares y en dado caso de que esto sea improcedente, efectivamente esta opción de estoy preparado o no para presentar el examen.

Consejera Alumna, Emilia Torres.- En dado caso de que si aplicaran el voluntario estaban preguntando si se podía tomar en cuenta su 20% para que se no se pierda lo que trabajaron.

Mtra. Karla Vázquez.- Yo tengo una duda nada más sobre esto, ¿ellos no se dan de alta en el sistema de inglés? ¿Se dan en dirección? ¿En un registro? Y la verdad es que Servicios Escolares dice que por ISO y lo que sea, que si ustedes Facultad reconocen que fue un error de ustedes, los doy de alta; si dicen que fue mi culpa y yo lo perdí o que el sistema, no los doy de alta, o sea, a mí me preocupa que no fue una omisión de estudiantes, porque ya hay varios estudiantes que me dicen que es así, que se anotan en una lista y entonces alguien más lo hace en el sistema, entonces si me gustaría que si se checara para ayudar a los estudiantes, porque si es voluntario no les cuenta el 20%, ahí solo es el resultado del examen directo, entonces como tratar de ver la manera en la que se le pueda ayudar a los estudiantes; en una de esas ver la manera de hacer el escrito para que los profesores les den la oportunidad de presentar el final, ya si se lo suben o no se lo suben, el chiste es que se los deje presentar.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si y para la primera pregunta si son momentos diferentes en los que se da a distribución, pero el proceso de alta sigue y en cuanto a que si yo si quieres verifico estos dos puedo consultar los movimientos para ver si fue una omisión, porque ya tuve un caso así de un estudiante y ya le compartí esa información o esa confirmación, Janet creo que se llama la chica.

Consejera Alumna, Emilia Torres.- Bueno, también tengo la duda, porque yo no estoy en inglés, entonces no recuerdo como es el proceso, pero tengo entendido que solo se anotaron en la hojita y no se dieron de alta en el sistema, ¿si se tenían que dar de alta?

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí.

Consejera Alumna, Emilia Torres.- Ah, ok, porque ellos comentaban que le preguntaron a otros compañeros si se tenían que dar de alta en inglés y que les contestaban que no, que ellos no se habían dado de alta y entonces por eso no movieron nada después y entonces ya no recuerdan si hicieron la alta o no.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si y eso es justamente lo que podríamos revisar ya que el historial de movimientos nos lo permite.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Ahí un poco el tema es que se dan de alta ellos y después de manera manual que es algo que ya no va a ocurrir así a partir el siguiente semestre, ahora, lo que aparece en el historial que menciona el maestro Emmanuel en servicios escolares o sea, ahí aparece que se metió al sistema tal día a tal hora, bajó, subió, o sea, eso es lo que nosotros podemos ver y entonces hay alumnos que dicen que si la dieron de alta pero que el registro no lo guardó, entonces ahí es donde está la bronca porque, independientemente de que nosotros digamos que es nuestra culpa, si en el sistema no aparece que ellos la dieron de alta, entonces no hay manera de que nos la acepten, si se podría si el error es de la facultad porque los asignaron a un grupo mal o cosas así, si no la dieron de alta y así aparece en el registro entonces ahí si no podemos hacer nada.

Consejera Alumna, Emilia Torres.- Solo la aclaración, ¿ese proceso también es para nosotros que estamos en segundo semestre? Porque recuerdo que a nosotros nos dijeron que a partir de tercero era cuando ya metíamos nosotros las materias pero que primero y segundo todavía no.

Mtra. Karla Vázquez.- Si, es en automático, ¿no? Es lo que les dijeron que primero y segundo era en automático.

Punto cinco.- Presentación y en su caso aprobación de la Reestructuración de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.

Dra. Sulima García.- Con base en el documento que les enviaron vía correo electrónico y de ahí con base en el diagnóstico de la reestructuración se decidió, porque además una de las exigencias del PNPC y que está dentro de nuestra normatividad esta en realizar valoraciones periódicas se opta por hacer una reestructuración del plan de estudios y estos son los principales cambios que se hicieron: modificación de objetivos y metas, modificación de perfil de egreso, cambiar la materia de transversalidad de instituciones por la materia de proyectos, en este caso, la materia se cambió no porque el tema en sí no sea importante, sino que se introduce a otra materia que se llama "Política Pública y Género" que es otra materia que tenemos dentro de la especialidad, también para ampliar la metodología o la oportunidad de que el estudiantado pueda tener más facilidad de hacer su proyecto final entonces se decidió por meter la materia de elaboración de proyectos 1; entonces también cambia el nombre de la materia elaboración de proyectos, por la de elaboración de proyectos 2 y se modificaron los contenidos mínimos de las materias del programa de estudios. El objetivo general que dice: Formar profesionales que contribuyan a la construcción de ciudadanía desde la perspectiva de la democratización familiar como una estrategia primaria en contra de la violencia; cambia por: Formar profesionales desde la perspectiva de género y la democratización familiar como una estrategia de prevención primaria de la violencia familiar. Y bueno, estos son los objetivos particulares, la que sigue por favor, los que cambian, bueno la anterior es lo que se queda igual, por eso lo pasé rápido, pero los que cambian son estos: Acompañar a las instituciones en la incorporación de las perspectivas de democratización familiar en sus programas sociales y de políticas públicas; esto se quitó y también: promover redes de democratización familiar; porque creemos que en núcleo básico que estas cuestiones tienen que ver con el trabajo mismo de la especialidad, de la coordinación y de la facultad, la de vincular con las instituciones. Y las metas, en este sentido, lo que hicimos fue quitar las metas por una sugerencia o una indicación, digamos, de planeación y la que sigue por favor, las convertimos en misión y visión, entonces la visión es: La especialidad en familias y prevención de la violencia es un posgrado de la FCPyS, de la UAQ, suscrito en el padrón de posgrado desde el año 2013 que busca formar especialistas que busquen impulsar la democratización de las familias como estrategia de prevención a la violencia familiar. Y la misión queda así: Formar en la especialidad profesionales capaces de reconocer la diversidad de las organizaciones familiares con el propósito de que creen proyectos de intervención para prevenir la violencia familiar acordes con la realidad empírica y no según estereotipos culturales; estimular la realización de programas preventivos novedosos a partir de la reflexión en el enfoque de democratización familiar. En la que sigue podemos ver el perfil tal cual lo tenemos y, la que sigue por favor, lo único que cambiamos es que posibilitaran creación de espacios innovadores, a partir de los cuales podrán contribuir a la construcción de la ciudadanía, así como a la prevención de la violencia en las familias y ahora proponemos: Posibilitaran la creación de espacios innovadores a partir de los cuales podrán contribuir a la prevención de la violencia en las familias. En la que sigue, por favor, tenemos que serán capaces de realizar programas y actividades encaminadas a la prevención de la violencia familiar; aquí proponemos que estarán capacitados para participar en las instituciones sociales en la institución de la perspectiva de la democratización familiar, serán capaces de brindar asesorías y crear programas, quitamos ese y pusimos que serán capaces de promover y en actitudes estas cuestiones ya forman parte de las competencias y dice: tendrán una actitud abierta con respeto y tolerancia para trabajar colectivamente en la reflexión crítica de los actores estructurales y familiares, que favorecen las prácticas violentas, así como las medidas que se han tomado para la prevención de la violencia; debe decir aquí: una actitud abierta con respeto y tolerancia para trabajar colectivamente en la reflexivamente crítica de los factores culturales y familiares que favorecen las prácticas violentas, así como las acciones que se han realizado previamente para la prevención de la violencia. Dice: Tendrán una actitud de innovación y de competitividad para hacer planteamientos originales, que estén destinados a la prevención de la violencia; ahora es: tendrán actitud de innovación y de competitividad para hacer planteamientos originales que estén dirigidos a la promoción de la democratización familiar y dice tendrán una actitud de compromiso social y de sensibilidad a favor de los cambios necesarios para transformar la violencia familiar y aquí proponemos: tendrán una actitud de compromiso social y de sensibilidad a favor de los cambios necesarios para alcanzar la democracia en las familias; la que sigue, por favor, en este caso está ya el cambio de la materia, se propone el cambio porque los contenidos de esta materia se titulaba: género y políticas públicas en las OSC, además que se requiere un espacio más para la elaboración de la metodología, entonces el cambio de la materia se hizo de elaboración de proyectos a

elaboración de proyectos 2. Y la modificación de los contenidos mínimos que el núcleo académico básico solamente el único programa que se introdujo fue la elaboración de proyectos 1 y las demás materias fueron cuestión como de matiz para que justamente no repetir temas en ninguna de ellas. Esto ya forma parte de otra cuestión, son los créditos que aumentan de 43 a 50, si no mal recuerdo, pero por la cuestión que nos están pidiendo en planeación, de tal manera que antes teníamos seis créditos para el proyecto de intervención, pero ahora quedan en estas actividades extra aula y actividades supervisadas. Y ya sería todo, muchas gracias.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- No sé si tengan algún comentario u observación. Si le pueden acercar un micrófono a Kevin, por favor.

Consejero Alumno, Kevin Cervantes.- *Inaudible* Porque todas las materias tenían cuatro créditos, ahora justamente por lo que pide planeación para capturar los créditos en el sistema sapca son cinco créditos, mi idea un poco sería ¿cuáles eran los criterios para haber ponderado con cuatro créditos las mismas materias? Esa es mi inquietud.

Dra. Sulima García.- Pues es que volvemos a lo mismo, con la propuesta de planeación, no es algo que nosotros nos saquemos de la manga, sino justamente para que nos aprueben todo esto vamos a la oficina de planeación para que nos ayuden a calcularlo, entonces por eso.

Consejero Alumno, Kevin Cervantes.- Justamente mi duda es porque se mantenía el mismo número de horas, tanto teóricas como prácticas y otra de mis cuestiones es que, si bien se comenta que una de las materias para a ser parte de una de las optativas, si me preocupa un poco porque si la veía bastante pertinente en función tanto del objetivo general, que ya se va a cambiar, como uno de los objetivos específicos que es el acompañamiento justamente a las instituciones para incluir la perspectiva de la democratización de la familia, entonces no sabría si se consideró en un primer momento si incluir este espacio para la metodología, pero también conservar esta materia de transversalidad e instituciones.

Dra. Sulima García.- Esta materia de transversalidad e instituciones tiene que ver con una perspectiva de la teoría de género que está contemplada en todas nuestras materias, incluso en la elaboración de proyectos 1, la transversalidad es algo tanto de género como de democratización familiar que está presente ahí; sería una materia muy metodológica, entonces por lo mismo puede entrar en la elaboración de proyectos 1, en todas las materias que tenemos, ¿no? Va encaminada como un proyecto de intervención específico.

Consejero Alumno, Kevin Cervantes.- Ya nada más como última duda, también veo como parte del diagnóstico señalaban materias de algunos temas de segundo semestre y lo pasaron para primer semestre, en ese caso no sé si se consideró pasara esas materias a otro semestre.

Dra. Sulima García.- Son materias que es necesario que todos tengan antes del siguiente semestre, porque todos hacen proyecto de intervención, pero eso no es posible, nosotros siempre hemos pensado que a las y los estudiantes de un marco teórico demasiado fuerte, el segundo semestre donde está la materia que ya mencionaste, es de alto desarrollo humano, pero finalmente para poder armar esto en un primer momento necesitamos del marco teórico del primer semestre, porque a pesar de que lo diga el estudio, como lo tenemos planteado sirve de manera didáctica para los y las estudiantes.

Consejero Alumno, Kevin Cervantes.- Muchas gracias.

Dra. Sulima García.- Gracias a ustedes.

Mtra. Karla Vázquez.- Algo rápido, pues nada más felicitarlas, la verdad es que si es un documento que refleja muchísimo trabajo, sé que no es fácil reestructurar un programa completo y mi única sugerencia sería que checaran bien el directorio porque faltan nombres, como el de la rectora, que debe de ir y los apellidos de la Dra. Flavia.

Mtro. Javier Méndez.- Creo que es muy raro que quietes metas y que en lugar de metas pongas visión y misión, la verdad es que no son lo mismo, pero me sorprende que pida eso planeación, sé que se hacen esas cosas para obtener la aprobación, pero creo que se debe tener o ponerlo más adelante sobre la mesa, porque de esto se desprenden las metas y si lo dejas como tal, entonces qué es lo que se está logrando.

Dra. Sulima García.- Si, claro, justamente es para lograr la aprobación y evitar, digamos, un rechazo. Sé que no se puede cambiar, pero me apegué a lo dicho, o sea, se hizo la reestructuración para que todo estuviera acorde.

Mtro. Sergio.- Yo creo que Javier tiene toda la razón en ese sentido, la Dra. Sulima yo creo que está siguiendo ese sentido que hemos seguido muchos que tenemos que presentar proyectos: Primero, ceder a las políticas que tiene planeación y a lo interno de la universidad y luego estar preparada para otro tipo de políticas que se tienen en la plataforma de PNPC, en la plataforma del PNPC si hay una parte para metas

pero ya las tienen contempladas y, en la lógica de PNPC si tiene razón de ser, porque el plan de mejora se derivara de esas metas, entonces aquí simplemente lo que están haciendo es cumplir con planeación y luego tener lo que puede pedir PNPC porque son dos cosas distintas y dos maneras de pensar distintas en cada una de las instituciones.

Dra. Sulima García.- Claro y en ese sentido en el programa de PNPC de CONACYT siempre van a ser objetivos operacionales, entonces en este caso, nuestras metas como las ponemos las operacionalizamos, porque si no lo ponemos así, entonces ellos lo ven como opción, aunque creo que esa es su lógica no lo sé, ¿ya sería todo?

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si, a no ser que alguien más tenga otro comentario, ok, entonces les solicitaría que se manifestaran en esta aprobación de reestructuración levantando su mano, por favor.

Punto seis.- ASUNTOS GENERALES

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Había solicitado una intervención Kevin.

Consejero Alumno, Kevin Cervantes.- Si, habíamos solicitado una intervención para, justamente hacer llegar una iniciativa para que cambiara un poco al composición de este órgano colegiado, les voy a leer partes de la copia que ya se les hizo llegar y me remitiré a leer solamente aquellas partes que contienen los considerandos y los resolutivos y ya vamos resumiendo un poco los antecedentes y los argumentos jurídicos que encontramos para ellos:

Santiago de Querétaro, Querétaro, a jueves 7 de junio de 2018.

H. Consejo Académico de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
PRESENTE

Por este conducto, quienes suscriben, Consejeros Académicos Alumnos, en ejercicio de su derecho a emitir opinión respecto a la legislación universitaria, reconocido éste por la fracción I del artículo 194° del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, solicitan someter a consideración del pleno del Consejo Académico la siguiente propuesta para que por acuerdo se reestructure la composición de este órgano colegiado, ello a fin de asegurar que los estudiantes de la licenciatura en Comunicación y Periodismo del campus San Juan del Río cuenten con su propia representación estudiantil...

CONSIDERANDO

- I. Que la anterior propuesta supone la integración al pleno del Consejo Académico de un total de seis nuevos Consejeros Electos;
- II. Que tres de éstos serán Consejeros Alumnos, uno por cada año académico del área disciplinar en Comunicación y Periodismo del campus San Juan del Río;
- III. Que estos tres Consejeros Alumnos deberán cumplir con los requisitos y someterse al proceso de elección democrática previsto por el artículo 185° del Estatuto Orgánico;
- IV. Que los tres consejeros restantes serán Maestros, de modo que se salvaguarde el principio de paridad en la composición de este órgano colegiado, previsto por el párrafo segundo del artículo 173° así como por el artículo 177° del Estatuto Orgánico;
- V. Que estos tres Consejeros Maestros deberán cumplir con los requisitos y someterse al proceso de elección democrática previsto por el artículo 184° del Estatuto Orgánico.

Consejero Alumno, Kevin Cervantes.- Un poco los antecedentes que habíamos considerado para realizar esta petición iban en el sentido de que de acuerdo al estatuto la formación de este consejo tampoco se sujeta tanto a la norma, si reconocer la interpretación que en algún momento dio el Mtro. Luis Fernández en sesión del 10 de agosto, donde se debía contar con representación tanto por año académico como por programa de licenciatura, de modo que tenemos aquí más de 4 o 6 estudiantes de licenciatura, también el apoyo era reconocer que estudiantes de Cadereyta y Amealco que se cuenta con su propio programa de licenciatura, ellos tendrían también el derecho, mismo que ya han ejercido, para contar con representación en este consejo, también reconocer la imposibilidad material para llevar un proceso electoral conjunto tanto con los estudiantes de comunicación del Campus SJR y CU, el hecho de reconocer que para ellos sería mejor contar con su propia interlocución, para responder de mejor manera a sus necesidades impuestas por su dinámica local; también repensar el sistema de gobernanza de la Facultad, de ahí retomamos algunos puntos presentados en los planes de trabajo tanto del Dr. Flores Crespo como del Dr. Lara Ovando y recuperar un poco el Plan de Gran Visión 2015-2045 que se puso en marcha con el ex rector Gilberto Herrera, que era justamente reconocer la necesidad de la ampliación de la administración basada en una cobertura geográfica y social más amplia y también buscar un sistema de planeación de carácter participativo y descentralizado; un poco de esto son los antecedentes que habíamos planteado y hacemos esta sugerencia al pleno de este consejo, apoyándonos justamente en esta parte de apoyarnos en la legislación universitaria, con este antecedente que da propiamente el Mtro. Fernández y es justamente eso, proceso a leer los resolutivos que es lo que queríamos poner a su consideración:

RESOLUTIVOS

PRIMERO Sea sometida a consideración del pleno de Consejo Académico de la Facultad la anterior propuesta bajo la redacción siguiente:

- I. Se somete a consideración de este H. Consejo Académico la reestructuración de su propia composición, de manera que a partir de la sesión ordinaria del mes de septiembre de 2018 se le confiera representación ante este órgano a los estudiantes de la licenciatura en Comunicación y Periodismo del campus San Juan del Río, más el número de Consejeros Maestros correspondientes.

SEGUNDO En caso aprobatorio, que esta propuesta sea implementada de conformidad con los tiempos siguientes:

- I. Para el mes de agosto del semestre 2018-2, se les notifique a los estudiantes del campus San Juan del Río la necesidad de que elijan democráticamente a un Consejero Académico Alumno;
- II. Para los tiempos que determine el Colegio de Profesores, se elija a un Consejero Académico Maestro adicional a la cantidad que corresponde para cada programa académico;
- III. Para la sesión ordinaria del mes de septiembre de 2018 del Consejo Académico, se le tome protesta a los dos Consejeros Electos adicionales, estudiante y maestro, para que representen al campus San Juan del Río;
- IV. Para el mes de agosto del semestre 2019-2, se les notifique a los estudiantes del campus San Juan del Río la necesidad de que elijan democráticamente a dos Consejeros Académicos Alumnos;
- V. Para los tiempos que determine el Colegio de Profesores, se elijan dos Consejero Académicos Maestros adicionales a la cantidad que corresponde para cada programa académico;
- VI. Para la sesión ordinaria del mes de septiembre de 2019 del Consejo Académico, se le tome protesta a los cuatro Consejeros Electos adicionales, dos estudiantes y dos maestros, para que representen al campus San Juan del Río;

- VII. Para el mes de agosto del semestre 2020-2, se les notifique a los estudiantes del campus San Juan del Río la necesidad de que elijan democráticamente a tres Consejeros Académicos Alumnos;
- VIII. Para los tiempos que determine el Colegio de Profesores, se elijan tres Consejero Académicos Maestros adicionales a la cantidad que corresponde para cada programa académico;
- IX. Para la sesión ordinaria del mes de septiembre de 2020 del Consejo Académico, se le tome protesta a los seis Consejeros Electos adicionales, tres estudiantes y tres maestros, para que representen al campus San Juan del Río;

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Me parece pertinente su propuesta y por supuesto que es legítimo que haya representación de los estudiantes que, además, en Amealco si tienen y Cadereyta también, en el caso específico de comunicación de SJR no hay, porque es un programa distinto y Cadereyta en este momento porque es parte del área básica, yo pondría claramente: 1) Por un lado creo que el Mtro. Luis Alberto no es jurista, entonces, por un lado poner la interpretación que realizó el Mtro. Luis Alberto se me hace cuando menos, excesivo, pero creo que hay que pensar en términos operativos, como ustedes saben, este consejo ya está sobre-representado, como ustedes saben el estatuto establece que deberíamos tener un consejero maestro por cada semestre o por licenciatura o estudiante, pero no por semestre y por carrera, lo cual nos da un consejo demasiado grande lo cual, está bien, porque nos da la posibilidad de dialogar y de plantear diferentes puntos de vista, etc., a mí lo que me preocupa es que en la facultad, por el número de estudiantes y por la cantidad de profesores que tienen cargos administrativos, que ahorita los profesores que tienen cargos administrativos no pueden ser consejeros académicos, porque son consejeros exoficio, entonces la situación a la que nos hemos enfrentado en estos muchos consejos, es que no conseguimos contar con el número de profesores para ser consejeros y lo que ocurre cuando revisamos los requisitos es: que este profesor no cumple con los requisitos, este ya fue, este no puede ser porque acaba de ser, este es coordinador de algo, entonces en muchos casos y ha sucedido es que hay más representantes estudiantes que profesores, a veces es que el profesor no quiere por X o Y situación; entonces en este plan en el que ya integran a todos los semestres que siguen, yo no sé de dónde vamos a sacar tantos profesores que sean consejeros por el número de estudiantes que hay y si tenemos tres consejeros estudiantes en SJR pero no conseguimos profesores, entonces deja de ser paritario y habría más votos de estudiantes, ¿no? Insisto, me parece que es pertinente el tema de la representación y que hay que platicarlo, pero creo que operacionalmente si es complicado, digo, de entrada más de la mitad de profesores que somos aquí somos exoficio, entonces eso si representa un problema bastante serio.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sobre el mismo asunto Denise y Karla.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Yo entiendo al preocupación por este asunto de la representación, sin embargo creo que ya nos excedemos demasiado por tener un representante por carrera y por semestre, la carrera de comunicación, en particular, tiene serios problemas, bueno, todos los tenemos verdad, por no completar a los consejeros maestros, más allá de que falten y todo esto, creo que hay, por favor Emmanuel me corriges si me equivoco, en este caso el consejo académico es un órgano, un consejo que es consultivo, nada más tenemos capacidad para que la directora nos consulte y nosotros podamos opinar, no va más allá de esto porque finalmente es la directora la que toma la decisión, por otro lado, los chavos de SJR están representados en cierta forma en el lado de los docentes, no en el alado de los alumnos, pero creo que ahí es importante los mecanismos de comunicación entre los estudiantes, al verdad es que creo que hay otros órganos en donde la representación estudiantil es muy importante, en este caso en particular si me preocupa un poco, porque comunicación no es otra carrera, sino que es, digamos, una sucursal y que tenga una representación más.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Mtra. Karla.

Mtra. Karla Vázquez Parra.- En ese mismo sentido si me preocupa que este consejo ya es grande y si mantenemos lo de que va a ver representatividad por licenciatura, se suman Cadereyta y Relaciones Internacionales, entonces, ahorita somos 36 integrantes, 18 estudiantes y 18 profesores y 15 exoficio, más los de posgrado, somos ya 36 integrantes y si se agregan al siguiente semestre otros dos *risas* más lo que se vayan agregando conforme pasen los semestres, bueno dos por cada carrera, en realidad cuatro; entonces yo sugeriría que se hiciera una revisión pero para reducirlo, que se haga una comisión, que se

reduzca y que se haga como en posgrado, que hay uno por especialidad, uno por maestría y cuando haya doctorado pues habrá uno de doctorado; y que aquí se haga uno de primero, uno de tercero, uno de quinto y uno de séptimo, hay facultades como en filosofía, que se rolan, por ejemplo este año le toca a sociología tener representante de primer semestre, al siguiente le toca a ciencias políticas y así sucesivamente, incluso ellos rolan hasta a los consejeros universitarios, por ejemplo un año son de historia y de gastronomía y al otro año le toca a filosofía, entonces los eligen sus compañeros estudiantes de la carrera, los eligen para tener representatividad siempre, porque lo que dicen y tienen razón es que gastronomía son un buen y en historia hay muy poquitos, entonces si hacemos una elección siempre nuestros consejeros serían de gastronomía y no tiene representatividad las otras carreras, entonces ellos tienen un acuerdo entre alumnos; igual que nosotros elegimos en el colegio de profesores, como estudiantes también tendrían que elegir quien es el representante de primer año, quien de tercero y así, que realmente es representante no por carrera, no porque es el único que quiere, sino porque ya somos muchos; entonces sí creo que es necesaria que haya una comisión que revise la propuesta de los alumnos, pero también que nos ayude a cumplir el estatuto a pie y letra.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Es del mismo tema, Arturo?

Mtro. Arturo Padrón.- Sí.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Primero iba Víctor y luego tú.

Mtro. Víctor López Jaramillo.- Bueno, este celebro que los estudiantes hayan hecho esta propuesta, algo que ya había propuesto el alumno Luis hace casi un año, lamentablemente los alumnos no apoyaron esta propuesta y lástima que sea al calor postelectoral que se haga, sin embargo estoy a favor, sé que me van a decir algunos alumnos que dijeron que si entonces, maestros, porque básicamente estamos repitiendo maestros aquí y allá, porque ese fue el compromiso, la mayoría tenían que ser maestros de aquí, en el cas que están hablando de la sobrerrepresentación y se me hace que es un buen momento de aprovechar la coyuntura y vamos a discutir cómo está conformado un consejo, que es un consejo académico y pidamos el acompañamiento de la lectura del estatuto del abogado general y de la secretaría académica, que sean los que nos acompañen, en efecto yo se lo mencioné al maestro Luis en una reunión privada, que observáramos casos como ingeniería, donde se tenía como un sub-consejo en SJR, creo que BA lo tiene integrado acá, si ya propusimos un modelo electoral, propongamos un nuevo consejo académico del siglo XXI acorde a las necesidades de la universidad. Podemos discutir todas las posturas, yo estoy a favor aunque claro yo no voto y si pudiera votar votaría a favor, pero bueno, no sé si tengamos necesidad de votar, pero yo estoy a favor y entiendo las circunstancias, pero yo estoy a favor de hacerlo incluso con los señalamientos del abogado general y sentemos bases jurídicas incluso frente a consejo universitario. Eso sería todo.

Mtro. Arturo Padrón.- 1:25:24